



Hipogrifo. Revista de literatura y cultura
del Siglo de Oro

E-ISSN: 2328-1308

revistahipogrifo@gmail.com

Instituto de Estudios Auriseculares
España

Eichmann Oehrli, Andrés; Zuleta Carrandi, Joaquín
Edición y traducción de la «Carta a lord Burghley» de Pedro Sarmiento de Gamboa
Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro, vol. 4, núm. 1, 2016, pp. 23-42
Instituto de Estudios Auriseculares
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517554417002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Edición y traducción de la «Carta a lord Burghley» de Pedro Sarmiento de Gamboa¹

Edition and Translation of the «Carta a lord Burghley» by Pedro Sarmiento de Gamboa

Andrés Eichmann Oehrli

Universidad Nuestra Señora de La Paz (Bolivia)
apeichmann@gmail.com

Joaquín Zuleta Carrandi

Universidad de Los Andes (Chile)
joaquinzuleta@gmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 4.1, 2016, pp. 23-42]

Recibido: 26-08-2015 / Aceptado: 25-09-2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2016.04.01.03>

Resumen. A continuación se presenta un texto inédito y desconocido del navegante gallego Pedro Sarmiento de Gamboa. Se trata de una carta redactada en latín, dirigida a lord Burghley, primer ministro de Isabel Tudor, cuyo contenido enlaza crónicas y leyendas de España y Galicia con la propia genealogía del descubridor gallego. En este artículo ofrecemos una contextualización biográfica del autor de la carta, un breve rastreo de las fuentes, además de una transcripción del original y la correspondiente traducción del texto al castellano.

Palabras clave. Sarmiento de Gamboa, lord Burghley, Viterbo, Galicia, Noé, reina Loba.

Abstract. In the following article we present an unpublished and unknown text of Galician discoverer Pedro Sarmiento de Gamboa. The letter, wrote in Latin, was send to Lord Burghley, the first minister of Elizabeth Tudor. Its content links chronicles and legends of Spain and Galicia to the genealogy of Sarmiento de Gamboa. Here, we offer the biographical context of the letter, a brief study of the

¹ Este artículo se enmarca dentro del proyecto FONDECYT de postdoctorado número 3150130: «Estudio y edición crítica de los textos de Pedro Sarmiento de Gamboa relativos a su segundo viaje al estrecho de Magallanes (1580-1591)».

sources, apart from the transcription of the original and the translation of the text into Spanish.

Keywords. Sarmiento de Gamboa, Lord Burghley, Viterbo, Galicia, Noah, *Reina Loba*.

I. CONTEXTO

En agosto de 1586 el navegante y explorador gallego Pedro Sarmiento de Gamboa fue tomado prisionero por corsarios ingleses cerca de las islas Azores. Sarmiento se dirigía a España luego de pasar más de un año en Río de Janeiro esperando ayuda para las poblaciones que había fundado en el estrecho de Magallanes.

Las aventuras de Sarmiento en el extremo austral de América se remontan a septiembre de 1578, cuando Francis Drake logró superar el estrecho de Magallanes y perpetrar una serie de correrías en el Virreinato del Perú². Por esos años, Pedro Sarmiento de Gamboa era un fiel servidor del virrey Francisco de Toledo: había ejercido como cosmógrafo en las visitas generales³; compuso la *Historia índica*, obra que propugnaba la legitimación de la conquista del Imperio inca⁴; participó en calidad de alférez en la captura de Túpac Amaru, el inca rebelde de Vilcabamba⁵, y formó parte de la frustrada campaña contra los indios chiriguano, en los límites orientales del virreinato⁶.

Entre las medidas defensivas adoptadas por Toledo ante la irrupción de corsarios en el Mar del Sur sobresale la organización de una flotilla cuyo objetivo era alcanzar el estrecho de Magallanes, capturar a Drake en caso de encontrarlo allí, desbaratar cualquier asentamiento inglés que se pudiese haber levantado y, por último, explorar las bocas del Estrecho con miras a instalar allí fortalezas que previniesen de futuros ataques corsarios en aguas del Pacífico⁷. Sarmiento de Gamboa participó en calidad de capitán de esta flotilla compuesta de solo dos embarcaciones. Contaba ya con experiencia en exploraciones marítimas pues había tomado parte en el descubrimiento de las islas de Salomón en 1567, expedición a cargo del capitán Álvaro de Mendaña⁸.

2. Kelsey, 1998, pp. 93-136.

3. Levillier, 1935; Merluzzi, 2003, pp. 90-132.

4. Duviols, 1988; Millones Figueroa, 1998.

5. Gil, 1989, p. 88.

6. La campaña de Francisco de Toledo contra los indios chiriguano es relatada por Lizárraga, 1987.

7. Instrucción dada por el virrey don Francisco de Toledo al capitán Pedro Sarmiento de Gamboa sobre ir con una expedición al estrecho de Magallanes. Lima, 9-X-1579. AGI, Patronato 33, núm. 2, R. 6. Hay una transcripción del documento en *Viaje al estrecho de Magallanes por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*, pp. 8-29.

8. Ver Relación de Sarmiento cuando fue con Álvaro de Mendaña por el Mar del Sur. AGI, Patronato 18, núm. 10, R. 8 (7). Transcripción en *Australia franciscana* IV, pp. 261-295.

Sarmiento, a bordo de la nao Nuestra Señora de la Esperanza, logra alcanzar la boca occidental del Estrecho y tomar posesión del paso interoceánico en febrero de 1580. Luego los navegantes salieron hacia el Atlántico y se dirigieron a España, tal como figuraba en las instrucciones emitidas por Toledo. Sarmiento y una extenuada tripulación alcanzan las costas españolas en agosto de 1580 con una sola nave, siendo la primera expedición que completó el derrotero entre Callao y Sevilla. Desde ese momento, Sarmiento de Gamboa dedicó todas sus energías a la consecución del proyecto que marcaría los últimos diez años de su vida: la fortificación y población del estrecho de Magallanes. En febrero de 1581, Felipe II aceptó la propuesta defensiva de Sarmiento y decidió organizar la Armada del estrecho de Magallanes⁹, una enorme flota a cargo de Diego Flores de Valdés, general de la Carrera de Indias. Los objetivos de la armada eran múltiples y complejos: trasladar pobladores y soldados hasta el Estrecho, llevar al nuevo gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor, hasta su gobernación, además de un ejército de infantería destinado a la Guerra de Arauco. El objetivo principal de la Armada del estrecho de Magallanes era construir dos fuertes en el punto más angosto del paso interoceánico (Primera Angostura), y regresar a España luego de perseguir y acabar con los corsarios que pudiesen hallarse en aguas del Atlántico.

El diseño de los fuertes estuvo a cargo del ingeniero Juan Bautista Antonelli, quien propuso unos bocetos a partir de los informes elaborados por Sarmiento. El ingeniero a cargo de levantar los fuertes fue Bautista, hermano menor y discípulo de Juan Bautista Antonelli¹⁰.

Después de un fallido intento, la Armada del Estrecho zarpó de Cádiz en diciembre de 1581. Constaba de 23 naves y unas 2500 personas¹¹. Sarmiento viajaba en calidad de gobernador del estrecho de Magallanes, una jurisdicción creada especialmente para regir las poblaciones y fortalezas que se proyectaba construir¹².

La travesía fue larga y desafortunada: numerosas naves naufragaron, muchos tripulantes desertaron y la armada se dividió en Río de Janeiro. Finalmente, Sarmiento desembarca en la entrada oriental del estrecho en febrero de 1584, quedando allí un total de 338 personas¹³. El gobernador funda dos poblaciones: Ciudad del Nombre de Jesús y Ciudad del Rey Don Felipe. En mayo de 1584, en una maniobra a bordo de la nave Santa María de Castro, Sarmiento es expulsado del estrecho por una tormenta y se ve obligado a navegar hasta Brasil. Allí hace gestiones con los

9. Traslado de la relación que le dio a Mateo Vázquez de lo resuelto por su majestad en la jornada del estrecho de Magallanes. Elvas, 23-II-1581. AGS, GYM 110, 285.

10. Respecto de la discusión que generó este proyecto y su evolución, ver Zuleta Carrandi, 2013.

11. Nussio Díaz, 2001.

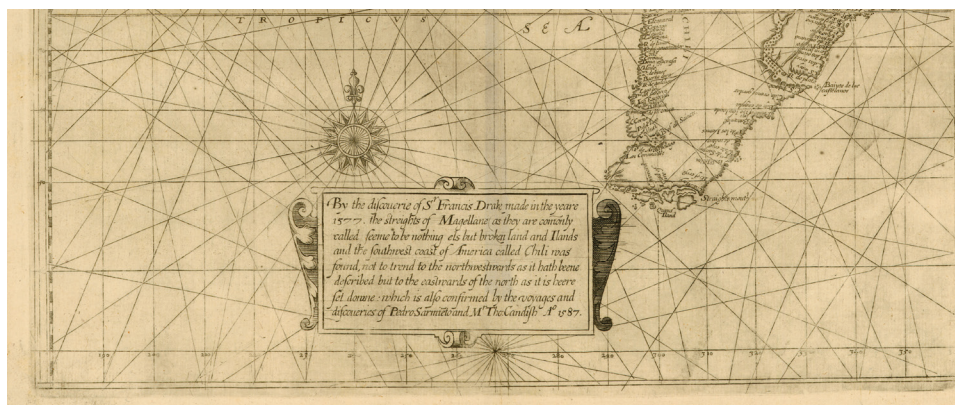
12. Real provisión que nombra a Pedro Sarmiento de Gamboa con título de gobernador y capitán general de las tierras y poblaciones del estrecho de Magallanes. Lisboa, 10-VII-1581. AGI, Chile 165, 1, 94r-96v. Respecto de los alcances jurídicos de la gobernación de Sarmiento, ver Martinic, 1983.

13. Relación de gente, bastimentos, artillería, armas, municiones, por Gregorio de las Alas. Río de Janeiro, 13-VII-1584. AGI, Patronato 33, núm. 3, R. 38.

gobernadores con tal de conseguir víveres para las nacientes poblaciones; por otra parte, redacta varias cartas a España pero no obtiene respuestas ni ayuda. Tras un año de paciente espera en Brasil, Sarmiento se embarca rumbo a España con el fin de entrevistarse personalmente con Felipe II. En ese trayecto es capturado por corsarios y llevado prisionero a Plymouth¹⁴.

Sarmiento en Inglaterra

La estadía de Sarmiento de Gamboa en Inglaterra se prolongó durante solo dos meses: desde el 31 de agosto de 1586 hasta el 30 de octubre del mismo año. Sarmiento había sido capturado por Jacob Whiddon¹⁵, un marino al servicio de sir Walter Raleigh, escritor y político de gran influencia en la corte de Isabel Tudor. Sarmiento, que llegó a Inglaterra con la fama de ser el mejor marinero de España¹⁶, pronto se ganó la confianza de Raleigh y recibió un trato de huésped¹⁷. Aunque las actividades del gallego durante este tiempo no son del todo conocidas, resulta evidente que se reunió con exploradores y cosmógrafos, y que proveyó a los ingleses



de ciertas informaciones geográficas concernientes a la Mar del Sur. La estudiosa Hellen Wallis ha encontrado la huella de Sarmiento en el *Molineux Globe* (1592), fabricado en Inglaterra por Emery Molineux donde figuran las islas de Salomón¹⁸. Todavía más relevante resulta la influencia de Sarmiento en la representación del

14. Estos hechos aparecen detallados por Sarmiento de Gamboa en la *Sumaria relación* (Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes*, II, pp. 134-160). Ver además Barros, 2006.

15. Ver «A voyage to the Azores with two pinases, the one called Serpent, and the other the Mary Sparke of Plymouth, both of them belonging to Sir Walter Raleigh, written by John Evesham Gentleman», Hakluyt, *The principal Navigations*, en Perseus Digital Library Project, <<http://www.perseus.tufts.edu>>.

16. Ver «A Discourse of the West Indies and South Sea written by Lopez Vaz», Hakluyt, *The principal Navigations*, en Perseus Digital Library Project, <<http://www.perseus.tufts.edu>>.

17. Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes*, II, pp. 160-161.

18. Wallis, 1984a, p. 152.

estrecho de Magallanes en el mencionado globo, según sostienen José María García Redondo y Consuelo Varela¹⁹.

Otra huella cartográfica del paso de Sarmiento por Londres está en el famoso mapa del matemático inglés Edward Wright, publicado en su volumen *Certaine Errors of Navigation* (1599). Allí, Wright corrige la forma de Sudamérica, mejorando considerablemente algunas de las representaciones cartográficas de Mercator²⁰. En el cuadro ubicado junto a la costa occidental de Sudamérica aparece una nota que explica que la costa chilena no se proyecta hacia el noroeste, como se creía hasta entonces, sino hacia el noreste. Dicho descubrimiento, que Wright atribuye a Francis Drake, habría sido corroborado, tal como indica la mencionada nota, por las exploraciones de Thomas Cavendish y Sarmiento de Gamboa²¹.

Si bien Sarmiento compartió algunos de sus hallazgos con sus captores, también se informó de las exploraciones inglesas en el hemisferio norte. Como expresa en un memorial escrito hacia 1591²², Sarmiento estaba al tanto de la búsqueda del paso del Nordeste por la costa de Rusia, y de las últimas expediciones de John Davis en la costa de Norteamérica, donde Inglaterra concentraba por entonces sus esfuerzos para localizar el paso del Noroeste que conectaría hipotéticamente a la isla británica con China e India²³.

Peter D. McIntosh ha estudiado otra posible repercusión del paso de Sarmiento por Inglaterra: la influencia de algunos pasajes de las relaciones y cartas del gallego en la obra de Shakespeare, concretamente en *The Tempest* (1611)²⁴. Si bien estas posibilidades resultan cuanto menos atractivas, es muy difícil comprobar que el bardo efectivamente hubiese conocido, directa o indirectamente, la obra de Sarmiento de Gamboa.

Sabemos, en cambio, que Sarmiento celebró una reunión con la reina Isabel Tudor. Podemos tener acceso al contenido de este encuentro gracias a una carta del embajador de Inglaterra, Bernardino de Mendoza, a Felipe II: Isabel Tudor deseaba la paz con España y a cambio ofrecía retirar su apoyo militar a los rebeldes flamencos²⁵. Hacia 1586 en Inglaterra se sabía ya de la preparación de la Armada Invencible en el puerto de Lisboa y la misión diplomática confiada por la reina a

19. García Redondo y Varela, 2013.

20. Thrower, 1996, p. 77.

21. Transcribimos la nota del mapa: «By the discoverie of S. Francis Drake made in the yeare 1577, the Streights of Magellane, as they are comonly called, seeme to be nothing els but broken land and islands; and the southwest coast of America called Chili was found not to trend to the northwestwards as it hath beene described but to the eastwards of the north as it is heere set domne, which is also confirmed by the voyages and discoveries of Pedro Sarmiento and M. Tho. Candish Aº 1587».

22. Carta de Sarmiento a Juan de Idiáquez. AGS, Estado 606, 224.

23. Wallis, 1984b.

24. McIntosh, 2011.

25. Carta de Bernardino de Mendoza a Felipe II. París, 8-I-1587. AGS, Estado, K, 1566, 4. La misión diplomática de Sarmiento tenía un claro propósito: apaciguar a Felipe II y suspender la preparación de la Armada Invencible.

Sarmiento habría podido afectar favorablemente el curso de los acontecimientos²⁶. Sin embargo, Sarmiento fue capturado por los hugonotes en Francia y permanecería prisionero en Mont-de-Marsan hasta mediados de 1590. Así, la prevista misión diplomática ante Felipe II no llegó a realizarse.

El destinatario: lord Burghley

El documento en cuestión, resguardado en The National Archives, Londres, ha permanecido inédito y desconocido hasta la presente publicación²⁷. Se trata del único documento de Sarmiento escrito íntegramente en latín de que se tenga noticia. Cabe señalar que el latín fue la lengua en que Sarmiento se comunicó oralmente con sus captores.

La carta fue redactada cuatro días después de la liberación de Sarmiento, por lo que es muy probable que hubiera sido escrita y enviada desde Francia como un último gesto de gratitud a uno de los protectores de Sarmiento durante su cautiverio en Londres. El destinatario de la carta es lord William Cecil Burghley (1520-1598), el ministro más importante del reinado de Isabel Tudor, un hombre clave en las finanzas del reino. Sin lugar a dudas, lord Burghley jugó un papel relevante en la liberación del descubridor gallego y en la discusión de su misión diplomática, como el mismo Sarmiento deja claro en las páginas finales de la *Sumaria relación*²⁸.

Un dato a tener en cuenta es el gusto de lord Burghley por las genealogías, afición que sobrepasaba el ámbito recreativo y formaba parte de la actividad profesional del ministro como miembro de la *Court of Wards and Liveries*, institución encargada de administrar las tierras de jóvenes herederos cuya familia debía vasallaje a la corona²⁹.

Es razonable considerar la carta como un gesto de agradecimiento pero también una manera de reforzar las relaciones de Sarmiento con uno de los hombres más poderosos de Inglaterra, tomando en cuenta que, supuestamente, Sarmiento se movía ahora en las esferas de la diplomacia europea.

II. FUENTES DE LA CARTA A LORD BURGHLEY

El contenido de la carta apunta a un objetivo bastante preciso: trazar la genealogía de Sarmiento, acto planteado como servicio y gesto de gratitud, dejando claro además que el autor responde a una solicitud explícita efectuada por el destinatario. A partir de aquí, el autor hace una reseña de la historia de España, recreando una versión oficial de su tiempo: las «antiguas historias» que refiere Sarmiento señalaban a Túbal, nieto de Noé, como el fundador de la monarquía

26. Comp. Martin y Parker, 2011.

27. Pedro Sarmiento de Gamboa to [lord Burghley] ST 46/125/fo 160-161d. Ver <<http://discovery.nationalarchives.gov.uk/details/r/C7694504>>.

28. Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes*, p. 162.

29. Jones, 2014, pp. 30-31.

hispánica³⁰. Esta línea es deudora del *Antiquitatum Variarum* del dominico Annio de Viterbo, un corpus de textos publicados a fines del siglo XVI y cuyo objetivo era reivindicar el origen de los Reyes Católicos y de otras monarquías europeas en el ámbito de la unión los de reinos de la península ibérica. Sarmiento estaba familiarizado con esta versión de la historia de España por haberla utilizado ya en la *Historia índica*, según ha sido estudiado cuidadosamente por Soledad González Díaz³¹. Allí, Sarmiento propone a Túbal y sus descendientes no solo como primer poblador de España, sino también de Indias³².

Annio de Viterbo construyó su historia a partir de un criterio oportunista: la vinculación entre varias tradiciones de la Antigüedad clásica y los patriarcas de la Biblia, trazando así una genealogía común. El principio de este método consistía en sostener que se trataba de los mismos personajes, pero cuyos nombres habrían variado de un lugar a otro. El objetivo de Viterbo era desacreditar a los griegos como creadores de la cultura occidental y reivindicar en cambio a los egipcios, los hebreos y los primeros pobladores de la península itálica³³. De este modo se explica la caracterización de Noé como héroe mitológico, quien, según Sarmiento consigna en la carta, tuvo un hijo llamado Titeo, el primero en plantar la vid en Galicia³⁴.

Los embustes de Viterbo gozaron de amplia difusión durante el siglo XVI y llegaron a Sarmiento por medio de Anton Beuter³⁵, quien publica en 1546 la *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reino de Valencia*:

En el año décimo del reino deste, que corrían doscientos cincuenta y nueve del diluvio, vino Noé de la África a España a visitar su nieto Túbal y ver cómo le iba. Entonces fundó de su nombre la población Noela que está en tierra de Galicia, y la población Noega, que está aún en las Asturias. Y hecho esto volviöse a Italia y murió allá³⁶.

La novedad del documento que aquí presentamos radica en la inusitada relación que propone Sarmiento a partir de las erráticas crónicas del poblamiento de España, la historia particular de Galicia y su propia genealogía. Esta imbricación, cuyos alcances superan el objetivo de este artículo, constituye la novedad y rareza del documento.

30. Caro Baroja, 1992.

31. González Díaz, 2012.

32. Sarmiento de Gamboa, *Historia índica*.

33. Grafton, 2001, revisa los procedimientos de Viterbo durante los capítulos II y IV.

34. Titeo sería uno de los varios hijos que tiene Noé después del diluvio universal, según sostiene Sarmiento en la Carta a lord Burghley. Esta idea, proveniente del *Antiquitatum* de Annio de Viterbo, ya estaba contenida en la *Historia índica*: «Y demás de los tres hijos dichos tuvo otros después del diluvio Noé».

Sarmiento de Gamboa, *Historia índica*, p. 30.

35. González Díaz, 2012, p. 515.

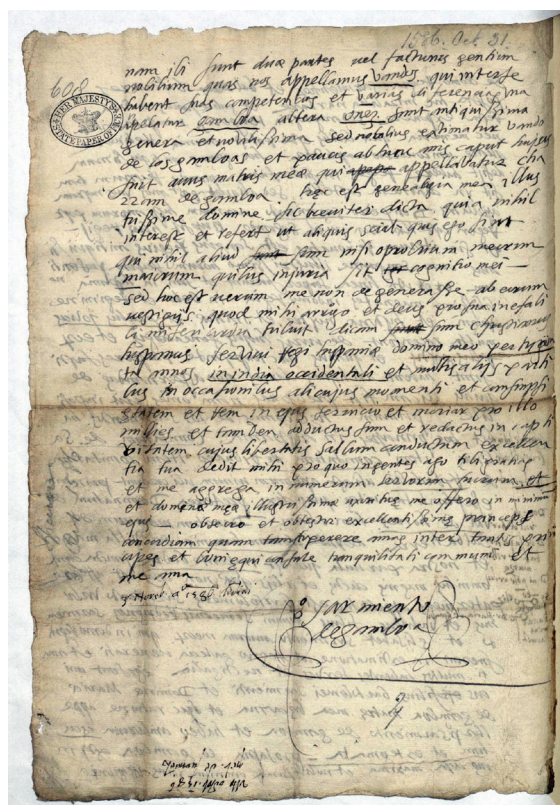
36. Beuter, *Primera parte de la corónica general...*, fol. XVII.

«Padres mayores y nobles»

A lo largo de distintos escritos, Sarmiento había hecho alarde de la nobleza de sus antepasados, pero nunca de una manera tan explícita y detallada como en la carta que hoy presentamos. En la *Sumaria relación*, por ejemplo, dice a Felipe II: «yo sé que su majestad se fía de mí y no se ha de frustrar la confianza que de mí tiene, ni mi sangre ni mi condición lo permitirán ni sufrirán»³⁷. En otra oportunidad Sarmiento se despacha la siguiente declaración:

Suplica a vuestra majestad sea servido traer a la memoria que el suplicante es bien nacido, de padres y mayores nobles que han vivido y muerto en su real servicio, honrosa y loablemente, y de sus predecesores de vuestra majestad³⁸.

Estas afirmaciones resultaban hasta ahora incomprensibles³⁹. Pues bien, Sarmiento se refería particularmente a la heroica participación de sus antepasados en la guerra de Reconquista: los «varones de la casa real de los Sarmiento» tomaron



37. Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes*, II, p. 115.

38. Pedro Sarmiento a Felipe II. AGI, Patronato 33, núm. 3, R. 68 (4). Documento transcrito en Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes*, II, pp. 249-251.

39. Barros, 2006, p. 23.

la iniciativa en la expulsión de los moros de Galicia y, de esa forma, los «padres mayores y nobles» de Sarmiento habrían servido a los predecesores de Felipe II. Como muchos beneméritos de su tiempo, Sarmiento muestra una conciencia de cristiano viejo, y ensalza las acciones heroicas de sus antepasados⁴⁰.

Por otro lado, creemos que la Carta a lord Burghley viene a confirmar las investigaciones de José Miguel Barros respecto de la patria de Sarmiento: Pontevedra, Galicia⁴¹.

III. TEXTO Y TRADUCCIÓN

Descripción general

Como es habitual, la carta comienza con el signo de la Cruz en la parte superior de la primera página. Sigue el *indicium personae* del destinatario, de corte clásico: muy sobrio (ni siquiera incluye el nombre), sin añadidos de ningún tipo, tal como aconsejaban los «recetarios» renacentistas para la redacción de cartas⁴².

Resumen del contenido

El autor organiza la carta en dos párrafos. En el primero, bastante breve, expone lo que considera más relevante del contexto de su escrito. Llevado del temor a ser considerado vanidoso por el hecho de manifestar su linaje, echa mano de un eficaz recurso de modestia: se designa a sí mismo como «un pobre español», un «hombrecillo» que pasa por grandes rubores al verse obligado a referir su prosapia. «Temo —dice— causar perjuicio a mis mayores al decir que procedo de ellos». Si lo hace es por la insistencia de su benefactor, quien le ha proporcionado un salvoconducto para retornar a España después de dos meses de cautividad londinense. Añade una consideración sobre el escaso y relativo valor del linaje, que condimenta con una oportuna cita de Juvenal.

En el segundo párrafo desarrolla lo prometido. Comienza con la «historia antigua» de su familia (en la que se despliegan las fantasías viterbianas, tan extendidas en la época⁴³), desde Noé hasta la época de Juan II, cuya vida (de este

40. Respecto de los beneméritos, ver Lira Montt, 2008.

41. Barros, 2006, p. 20. El origen de esta discusión es que el mismo Sarmiento afirmó en una ocasión ser natural de Alcalá de Henares. Ver Medina, 1952, p. 214.

42. Ver Teresa Jiménez Calvente, 2001, pp. 75-103 y 2002; Andrés Eichmann, 2007, pp. 34-38.

43. Victoriano Roncero López muestra que «no todos los historiadores españoles de los siglos XVI y XVII aceptaron las invenciones» de Annius de Viterbo, y menciona entre los impugnadores a Vives, Melchor Cano y Antonio Agustín (Roncero López, 1999, p. 274). A estos añade otros como Juan de Mariana y, por supuesto, Quevedo, quien se burla de las supuestas fundaciones de Noé en la península. Se sirve con ironía de la misma etimología fantasiosa para decir que «Odom, una triste y moderna aldea tres leguas de Madrid», fue fundada por Adán» (p. 289). Ver también el excelente artículo de Grell, 2007. Y para «acompañar» a Sarmiento podemos añadir otro autor de gran erudición y vasta experiencia americana, Miguel Cabello de Balboa, quien 1586 (el mismo año de la carta que aquí nos ocupa) culmina su famosa *Miscelánea Antártica*. En el capítulo 6 de la primera parte y en el 10 de la segunda, por ejemplo, se

último) se extiende entre los años 1405 y 1454 (2, 1-16)⁴⁴. A continuación lamenta que Paulo Jovio no incluyera noticias de muchos nobles españoles e italianos de su familia por el hecho de que los descendientes de estos en la actualidad (que es también la de Jovio) hubieran caído en la pobreza (2, 17). Después pasa revista a los solares de mayor realce que pertenecen a miembros de la familia Sarmiento en Galicia (2, 18-19). Pasa a hablar de su padre Bartolomé Sarmiento y menciona a sus abuelos paternos (2, 20). Dice que es hijo del (ya nombrado) Bartolomé y de María de Gamboa, y se ocupa de la ascendencia vasca de esta última para indicar que constituye la parcialidad o «bando» vizcaíno de mayor realce, tradicionalmente enfrentado con el de los Óñez, y que pocos años antes la cabeza de los Gamboa fue el abuelo de su madre (2, 20-24). Añade un cierre temático (2, 25) y vuelve al tópico de la modestia (2, 26) después del cual declara lo que entiende como auténtico motivo de orgullo, que (sorprendentemente) no es un mérito propio, ya que lo reconoce como don de la misericordia divina: «soy cristiano español» (2, 27). Lo que sigue, sus servicios al rey de España (2, 28), bien puede entenderse como consecuencia de tal índole personal (recibida de lo alto, claro está), pero también, a la vez, como respuesta esforzada y decidida, con la resuelta voluntad de quien siente amor incondicional por su soberano (en la época se identificaba en gran medida con el amor a la patria): «he consumido mis años y mi patrimonio en su servicio, y moriré por él mil veces». Agrega la noticia de la cautividad a la que fue reducido y manifiesta su agradecimiento por el salvoconducto (2, 29). Cierra con una súplica en favor de la concordia, aludiendo a la que se deseaba entre España e Inglaterra (2, 30). Sigue una breve fórmula de despedida (2, 31) y su firma.

El manuscrito

No podemos precisar el tipo ni las dimensiones del papel, dado que solamente hemos contado con una reprografía digital. Nos limitamos a indicar que la carta ocupa dos folios escritos en ambas caras.

En cuanto al contenido gráfico puede distinguirse, de un lado, el texto escrito por la mano de Pedro Sarmiento de Gamboa, y de otro, algunos subrayados y notas marginales autógrafas de lord Burghley.

El texto escrito por Sarmiento presenta algunas peculiaridades que acaso puedan señalarse como constantes en su escritura, al menos en algunas etapas de su vida: por una parte, parece que su atención está fija en aquello que desea transmitir, sin preocuparse por «minucias de forma». Parece escribir de corrido, con alguna

refiere al reinado de Túbal en España. Compara las opiniones de multitud de autores, de los cuales no son pocos los que «beben» del pseudo Beroso y otras fantasías de Annius de Viterbo. Y en el siglo XVII continúa esta tradición el gran jurista Juan de Solórzano Pereira en su tratado *De Indiarum iure*, quien además reconoce a Cabello de Balboa como autoridad (ver libro I, cap. 9, § 70; cap. 10, § 32-33). Sirva esto de simple «llamador» para algún curioso que desee armar un mapa viterbiano en las letras americanas de aquellos siglos.

44. Estas cifras corresponden al número de párrafo y oración, respectivamente, tal como han sido numerados con negrita en el texto.

prisa, y cuando advierte un error no duda en tachar y continuar. Posiblemente el uso de los alógrafos «i» e «y» en cualquier posición se verifique por este motivo, al igual que las variadas oscilaciones que pueden observarse al pie de la edición del texto latino (para no abultar el aparato de notas no señalamos la oscilación «b»/«v», que es de lo más corriente en el castellano de la época).

En las cuatro caras escritas se advierten los siguientes sitios tachados (anotamos los probables textos y, en algún caso aventuramos una conjetura; dejamos de lado una que otra tachadura que afecta a una letra final involuntariamente añadida):

- 1, 2: ~~ani~~ [animum?]; parece haber cambiado de idea, porque escribió a continuación «pectus», seguramente para evitar la repetición
- 2, 5: ~~amis~~; lapsus muy común cuando se escribe de prisa. Después de tachar escribe «annis»
- 2, 7: ~~ing~~; fenómeno parecido al anterior: se confunde de oclusiva sonora; tacha y escribe «indigne»
- 2, 12: ~~sum~~?
- 2, 12: ~~tam hispan~~; el lapsus fue más largo esta vez. A continuación viene «tantum»
- 2, 13: ~~Valcares~~; sigue la forma correcta, «Valcaceres»
- 2, 21: ~~eis~~
- 2, 26: ~~sunt~~; a lo que sigue «sum»
- 2, 26: ~~ign~~; acaso le venía a la mente «ignominia», pero le pareció demasiado para un simple tópico de modestia, y escribe enseguida «cognitio»
- 2, 27: ~~sunt~~; a lo que sigue «sum». Por lo visto tenía la tendencia adquirida a cometer este lapsus; como puede verse al pie de la edición del texto latino, hay ocasiones en que, acaso por la prisa, no advierte esta misma errata, y la deja como está. Tal vez por mecanismo inverso haya escrito «sum» por «sunt» en 2, 16: de hecho, no condice con sus recurrentes manifestaciones de modestia incluirse en el número de los más nobles y eminentes que sirvieron en la casa real. No hemos considerado apropiado intervenir el texto; basta aquí emitir la duda.
- 2, 29: ~~et~~; no parece fácil de explicar, dado que la palabra que sigue, con la que comienza el siguiente renglón, es la misma aquí tachada.

La puntuación

Sabemos que esta era escasa en muchos textos de la época. Aquí hemos puntuado con algo más de generosidad aunque sin abundancia. Hemos numerado los párrafos (con números del tamaño normal de letra) y, al interior de los párrafos, las oraciones (con un tamaño dos puntos menor); estos números van en negrita. Si

se observa el manuscrito se verá que no introduce ninguna coma. Los puntos (o signos equivalentes, los guiones) que ofrece son los que marcan el final de 1, 1; 1, 5; 1, 7; 1, 8; 2, 4; 2, 7; 2, 12; 2, 14; 2, 15; 2, 17; 2, 18; 2, 21; 2, 23; 2, 24; 2, 25; 2, 26; 2, 27; 2, 28; 2, 29 y 2, 30. Es decir, veinte de un total de treinta y uno (número un tanto flexible, dado que podría puntuarse de manera diferente a la que proponemos).

Una mano distinta a la de Sarmiento —la de lord Burghley— ha subrayado palabras y pasajes de la carta, y también ha introducido notas marginales. Al menos parece responsable de ambas cosas la misma mano (la tinta es más oscura y transparenta más sobre el reverso que el resto del texto). Hemos puesto en cursiva las palabras subrayadas. Tal operación no añade ningún valor al texto mismo, pero sí da noticia del porqué de los subrayados.

En el fol. 160r solamente hay una nota marginal, que se sitúa entre el *indicium personae* y el cuerpo del texto (no la hemos descifrado). En el fol. 160v (2, 5) el anotador corrige, encima de «neo», «Noa». El resto de las notas de los fols. 160v y 161r repiten en abreviatura nombres y títulos que vienen en el texto: «Titius fil. Noe», «Sarmiento» y «S. Iacob» en el primero; y en el siguiente, «Com[itatun]» de tal, de cual, etc. Y luego añade un árbol genealógico con los datos que ha sacado del texto: «Symeo o-o Eliz» para Simeón y Elizabeth, etc, etc. (a veces estas últimas notas, sobre todo la última, invaden entre renglones el espacio del texto). En suma, no aportan más información que la que ofrece Sarmiento. En cambio, en el fol. 161v viene una nota que sí añade algo, la fecha de lectura por parte del funcionario: «24 Novemb. a^o 1586» a lo que añade una palabrita poco legible.

Ocurrencias castellanas

Hay algunas expresiones que Sarmiento introduce en castellano (en las citas a continuación se resaltan en cursiva). Esto puede responder a distintos móviles. En 2, 9 indica en ambas lenguas el nombre de la reina: «nomine Regina Lupa *digo reina Loba*». Acaso lo que desea es dar a conocer el modo en que se pronunciaba en su tierra, para que el lector inglés no hiciera una suerte de traducción automática (que habría dado «Wolf»). Llama la atención el comienzo del inciso («digo»), que puede delatar o bien descuido, o bien que Sarmiento supiera de cierto manejo de palabras castellanas (muy usadas en algunos contextos) por parte de su destinatario. En 2, 16 se trata del nombre de un rey castellano, «don Juan el Segundo». De modo similar menciona la «*domus de los Sarmientos*» (2, 19) en que la preposición y el artículo en castellano antecede al apellido, pluralizado en la misma lengua. En 2, 22, al hablar de las parcialidades vascas indica «*quas nos appellamus bandos*, qui inter se habent suas *competencias et varias diferencias*», lo que también podría suponer en el destinatario el manejo de algunas palabras castellanas muy conocidas. La última ocurrencia, «*nobilis existimatur bando de los Gamboas*» respondería a lo mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Australia franciscana*, ed. Celsus Kelly, Madrid, Franciscan Historical Studies/Archivo Ibero-Americano, 1969, vol. 4.
- Barros, José Miguel, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un caballero de Galicia*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2006.
- Beuter, Anton, *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del Reino de Valencia*, Valencia, Juan de Mey, 1546.
- Caro Baroja, Julio, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, España, Seix Barral, 1992.
- Duviols, Pierre, «Revisionismo histórico y el derecho colonial en el siglo XVI. El tema de la tiranía de los Incas», en *Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina*, México, Instituto Indigenista Iberoamericano, 1998, pp. 25-39.
- Eichmann, Andrés, «Textos encomiásticos latinos en Charcas», en *Clásica Boliviana; Actas del IV Encuentro Boliviano de Estudios Clásicos*, Cochabamba, SECRAD, 2007, pp. 29-54.
- García Redondo, José María y Consuelo Varela, «Ecos literarios y memoria cartográfica del *Famous Voyage* de Francis Drake», *Anuario de Estudios Americanos*, 70, 2, 2013, pp. 441-478.
- Gil, Juan, *Mitos y utopías del descubrimiento. II. El Pacífico*, Madrid, Alianza, 1989.
- González Díaz, Soledad, «Genealogía de un origen: Túbal, el falsario y la Atlántida en la *Historia de los Incas* de Pedro Sarmiento de Gamboa», *Revista de Indias*, 255, 2012, pp. 497-526.
- Grafton, Anthony, *Falsarios y críticos*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Grell, Chantal, «Annius de Viterbe et le roman des origines en France et en Espagne», en *Le sentiment national dans l'Europe méridionale aux XVI et XVII siècles*, ed. Alain Tallon, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 227-250.
- Jiménez Calvente, Teresa, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos; los 'Epistolarum familiarium libri XVII' de Lucio Marinero Sículo*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001.
- Jiménez Calvente, Teresa, «Lucio Marineo y las *Epistolae Illustrium Romanorum ex Antiquorum annalibus excerptae*: un manual de epistolografía», *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, ed. José F. González Castro y José Luis Vidal, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2002, vol. III, pp. 339-346.
- Jones, Norman, «Governing Elizabethan England», en *The Elizabethan World*, ed. Susan Doran y Norman Jones, USA/Canada, Routledge, 2014, pp. 19-34.
- Kelsey, Harry, *Sir Francis Drake. The Queen's Pirate*, New Haven/London, Yale University Press, 1998.

- Levillier, Roberto, *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso Argentino, 1935.
- Lira Montt, Luis, «El estatuto jurídico de los beneméritos de indias. Notas para su estudio», en *Derecho, instituciones y procesos históricos: XIV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, ed. José de la Puente Burke y Jorge Armando Guevara Gil, Lima, Universidad Católica del Perú/ Instituto Lima Agüero, 2008, vol. 2, pp. 179-194.
- Lizárraga, Reginaldo de, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, Historia 16, 1987, vol. 2.
- Martin, Colin y Geoffrey Parker, *La Gran Armada*, Barcelona, Planeta, 2011.
- Martinic, Mateo, «El Reino de Jesús. La efímera y triste historia de una gobernación en el estrecho de Magallanes (1581-1590)», *Anales del Instituto de la Patagonia*, 14, 1983, pp. 7-32.
- McIntosh, Peter D., «Storms, Shipwrecks and South America: from Pedro Sarmiento de Gamboa's *Voyages* to Shakespeare's *The Tempest*», *Colonial Latin American Review*, 30, 3, 2011, pp. 363-379.
- Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952.
- Merluzzi, Manfredi, *Política e governo nel Nuovo Mondo. Francisco de Toledo, viceré del Perú (1569-1581)*, Roma, Carocci, 2003.
- Millones Figueroa, Luis, «De señores naturales a tiranos: el concepto político de los Incas y sus conquistas en el siglo XVI», *Latin American Literary Review*, 26, 1998, pp. 72-99.
- Nussio Díaz, Eduardo, «Vida y viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa», en *Descubrimientos y Cartografía IV: grandes viajes descubridores*, ed. Jesús Varela Marcos, Valladolid, Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía/Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2001, pp. 241-263.
- Perseus Digital Library Project, ed. Gregory R. Crane, Tufts University, <<http://www.perseus.tufts.edu>> [23/01/2014].
- Roncero López, Victoriano, «Las fuentes humanísticas en la historiografía quevediana: los reyes primitivos en la *España defendida*», *Criticón*, 3, 1999, pp. 269-292.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Historia índica*, Buenos Aires, Emecé, 1942.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Viajes al estrecho de Magallanes*, ed. Ángel Rosenblat, Buenos Aires, Emecé, 1950, 2 vols.
- Thrower, Norman J. W., *Maps and Civilization: Cartography in Culture and Society*, Chicago/London, The University of Chicago Press, 1996.

Viaje al estrecho de Magallanes por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle, Madrid, Imprenta de la Real Gazeta, 1768.

Wallis, Helen, «The Cartography of Drake's Voyage», en *Drake and the Famous Voyage, 1577-1580. Essays commemorating the Quadricentennial of Drake's Circumnavigation of the Earth*, ed. Norman J. W. Thrower, Los Angeles, University of California Press, 1984a, pp. 121-163.

Wallis, Helen, «England's Search for the Northern Passages in the Sixteenth and Early Seventeenth Centuries», *Artic*, 4, 37, 1984b, pp. 453-472.

Zuleta Carrandi, Joaquín, «La fortificación del estrecho de Magallanes: un proyecto al servicio de la imagen de la monarquía», *Revista Complutense de Historia de América*, 39, 2013, pp. 153-176.

TEXTO LATINO Y VERSIÓN CASTELLANA

†

Excellens et illme. Praeses

1 Pauper hic hispanus seruus tuus audiuit *te iubere* mihi pro magno fauore ut de stirpe mea certiore redderem excellentiam tuam. 2 Ego quidem, domine illustrissime, nisi *ter iam te aloquutus* fuisset et generosum animum et christianissimum pectus cognouisset facile potuisset *credere* excellentiam tuam mecum ioculari. 3 Sed quia sedatum istum et celeberrimum tuum sensum calluerim antiquitatis amantissimum quod experientia didici quando cum gratia et gratiosa affauilitate reginae et magnatum retracta et monimenta ostendisti domi tuae, quod laudo certe quia illi meruerunt. 4 Ego tamen homuncio et paruulus credo me potius dedecori esse prosapiae nostrae quam commendationi nam quantum sint astricti ad cunam amplectendam qui ex nobili genere trahunt genus nemo non scit et ego non ignoro. 5 In quo cum sentiam me defectuosum non possum non uereri incommodum meis maioribus inferre si me ab illis procedere dicam quum illi fuerint boni et magni ego malus et paruus. 6 Verum intra *mille annos pastor sit rex et rex pastor* et sic dicam cum poeta *stemmata quid faciunt?* 7 *Quid prodest, Pontice, longo sanguine censer?* [Iuu., VIII, 1-2] 8 Ego, domine illustrissime, iussu tuo non sponte mea breuiter praestim uanam gloriam meam ueruntamen etsi *riseris hoc sit intra te* ut alii ne me uanum iudicent.

2 Ex antiquis historiis ut melius excellentia tua legit accepimus post diuisionem linguarum in campis de Sinaar in turris babilonicae constructione patriarcham Noam mundum partitum fuisse suis filiis et nepotibus ut euntes per uniuersas

1, 3 *caluerim* | *gracia et gratiosa* | *afauilitate* | 1, 4 *homuntio* | 1, 5 *deffectuosum* | 1, 6 *melle* | *estegmata* | 1, 8 *iusu* | *prestim* | *uerum tamen* | 2, 1 *campiis* | *fuisse*.

terras habitarent illum. 2 Filio scilicet *Sen* commendauit *Asiam*, *Cham* *Africam*, *Iafet Europam* et aliis relictis. 3 Veniam ad Hispaniam patriam meam. [fol. 160v] 4 Et *Iafet habitauit in Italia* ex qua misit filios et nepotes in alias partes Europae et in Hispaniam misit filium *Tubal nomine* qui primum condidit et fabricauit uillam *Setubal in Lusitania* et nomine suo *appellauit* illam. 5 Paucis post annis ipsemet patriarcha *Noe* uenit in Hispaniam uisurus opera filiorum et nepotum et cum uenisset in *Gallaeciam* condidit ibi ciuitatem *Noya* et primum aedificauit turrim quae est in mari et de suo nomine appellauit eam scilicet ex *Noe Noya*. 6 Et ut hoc monumentum maneret in perpetuum in ipsa turri excussit figuram *archae* suae in qua saluae factae sunt animae uiuentes contra aquas diluuii magni et sic hodie est ibi et seruatur in *Gallaecia*. 7 Et reuersus in Italiam ibi reliquit filium suum quem genuit post diluuium nomine *Titeum* qui primus plantauit iussu parentis uineam in *Gallaecia* et propter uirgulta illa uitium unde racemi oriuntur quae appellantur *sarmientus* *hispane* mansit illi et eius successoribus hoc nomen *Sarmiento* quo ego indigne fruor. 8 Tum ab illo tempore et nomine dicto omnes in regno *Gallaeciae* fuerunt reges usque ad tempus christianae fidei quando apostolus *Sanctus Iacobus mortuus adductus* est in *Gallaeciam* a suis discipulis *Sancto Theodoro et Sancto Athanasio*. 9 Nam eo tempore regnabat ibi una potentissima regina non habens uirum, nomine regina *Lupa*, digo reina *Loba*, haec sancta femina regina quia erat exspectans regnum Dei accepit prima fidem catholicam et totum regnum simul cum illa. 10 Et ipsa suis manibus super caput suum afferebat lapides ad construendam unam ecclesiam ubi primum coepit celebrari officium diuinum christianorum. 11 Et eius statua lapidea seruatur hodie in ecclesia Sancti Iacobi omnibus nota. 12 Post eam multi consanguinei eius regnarunt usque ad tempus in quo *mauri deuastarunt* Hispaniam, relictam tantum *Gallaecia*, *Asturias* et *Vizcaia*. 13 Et ex *Gallaecia* primi qui ceperunt pellere mauros fuerunt isti uiri [fol. 161r] de domo regia *Sarmientorum* et *Valcaceres*. 14 Possem hic mirabilia narrare et successiones in linea recta exponere sed angustia temporis non permittit nec memoria quae labilis est potest omnia retinere quare unico uerbo complectar. 15 Hoc genus antiquissimum desiit habere reges in successione quando regnum transiit in ditionem *Castellae*. 16 Sed aliquot post annos unus nostrum appellatus *don Pedro Sarmiento* maximum hispanorum post regem *Castellae* *don Juan el Segundo* nupsit filiae regis et sic iterum renouatus est sanguis regius antiquissimus cum sanguine illustrissimo horum regum praesentium et ex ista linea semper fuerunt et sum in Hispania nobilissimi magnates in domo regia in bello et regimine regni et Hispaniae nostrae et Italiae. 17 Et *Paulus Iouius* nulla recensuit de uiris huius genealogiae et eorum rebus gestis et quantis hac tempestate pauperes lapsi sunt. 18 Habent aliquas domos non aspernandas de quibus dicam tibi praecipuas nam omnes erit impossibile. 19 Primum haec domus

2, 1 «illum» scripsi (ms.: «illam») | 2, 2 *Assiam* | *Europem* | 2, 4 *missit* | *sua* | *appelauit* | 2, 5 *Neo* (pro «Noe») | *ueniset* | *Galletiam* | *edificauit* | *appelauit* | 2, 6 *Galecia* | 2, 7 *sum* [pro «suum»] | *iusu* | *Galecia* | *propter* | *uirgulta* | *apellantur* | *manssit* | *subcesoribus* | 2, 8 *Galeciae* | *cristianae* | *Galeciam* | 2, 9 *regna* | *expectans* | 2, 10 *sum* [pro «suum»] | *aferebat* | *eclesiam* | *cepit* | 2, 11 *estatua* | *eclesia* | *santi* | 2, 12 *multe* | *Galecia* | 2, 13 *Calecia* | 2, 14 *posem* | *subcesiones* | *tenporis* | *permittit* | 2, 15 *subcesione* | 2, 16 *apellatus* | *presentium* | *senper* | *belo* | *Italicae* | 2, 18 *aliquas* | *praecepuas* | *imposibile* |

de los Sarmientos habet hoc principes in Hispania: *comitatum de Salinas*, item *comitatum de Ribadeo*, item *comitatum de Ribadauia* ubi est optimum uinum ubi credunt primum esse plantatas uites quas dixi praeterea, *dominatum de Val de Horres* tum etiam *dominatum magnum de Saluaterra*; deinde *domum baroniae de Villamayor* et nostra paruula quae est *in Ponteuedra* in medio cum omnibus magnis dictis et aliis quae non opus est afferre. 20 Pater meus appellatus est *Bartolomeus Sarmiento*, uir sanus et ualidus, filius domini Simeonis Rodriguez Sarmiento et Elisabet Sarmiento auorum meorum qui in domo regia fuerunt in existimatione et regno Gallaecia uenerati et amati multos habentes seruos et uectigalia. 21 Ego sum unicus filius Bartolomei Sarmienti et dominae Mariae de Gamboa matris meae Vizcainae et hac ratione appellor Pedro Sarmiento de Gamboa et habeo amborum *scutum et stemmata*. 22 Prosapia de Gamboa est in Vizcaya maxima et nobilissima omnium illius regionis [fol. 161v] nam ibi sunt duae partes uel factiones gentium nobilium quas nos appellamus *bandos* qui inter se habent suas competencias et varias diferencias. 23 Una appellatur *Gamboa* altera *Oñez*. 24 Sunt antiquissima genera et nobilissima sed nobilius existimatur bando de los Gamboas et paucis ab hunc annis caput huius fuit auus matris meae qui appellabatur Charraim de Gamboa. 25 Haec est genealogia mea, illustrissime domine. 26 Sic breuiter dicta quia nihil interest et refert ut aliquis sciat quis ego sim qui nihil aliud sum nisi opprobrium meorum maiorum quibus iniuria sit cognitio mei sed hoc est uerum me non degenerasse ab eorum uestigiis. 27 Quod mihi arrigo et Deus pro sua ineffabili misericordia tribuit dicam: sum christianus hispanus. 28 Seruiui regi Hispaniae *domino meo per triginta annos in India occidentali* et multis aliis partibus in occasionibus alicuius momenti et consumpsi aetatem et rem in eius seruitio et moriar pro illo millies. 29 Et tandem adductus sum et redactus in captiuitatem cuius libertatis saluum conductum excellentia tua dedit mihi pro quo ingentes ago tibi gratias et me aggrega in numerum seruorum tuorum et dominae meae illustrissimae uxoris tuae me offero in minimo eius. 30 Obsecro et obtestor excellentissime princeps concordiam quam tantopere amas inter tantos principes et boni aequi consule tranquillitati communi. 31 Et

me ama.

P^o
Sarmiento
de Gamboa

†

2, 19 *domitum* | 2, 20 *Simeonis* | *extimatione* | *Galecia* | 2, 21 *sunt* [pro «sum»] | *matre mea Vizcaina* | *escutum et extegmata* | 2, 23 *apelatur* | 2, 24 *extimatur* | 2, 26 *oprobrium* | 2, 27 *inefabili* | 2, 28 *seruicio* | 2, 29 *uxori* | 2, 30 *excellentissimae* | *tantoperere* | *tranquillitati*

Excelente e ilustrísimo presidente

1 Este pobre español, siervo tuyo, supo que tú, en señal de gran condescendencia, me ordenabas informar a tu excelencia acerca de mi linaje. 2 En verdad que si no fuera porque ya tres veces tuve ocasión de hablar contigo, ilustrísimo señor, y no hubiera conocido tu ánimo generoso y tu cristianísimo corazón, fácilmente habría podido creer que tu excelencia jugaba conmigo. 3 Pero estaba al corriente de esa tu serena y muy célebre inteligencia, tan amante de la antigüedad, lo cual he sabido por experiencia cuando con la gracia y la graciosa afabilidad de la reina y de los magnates me mostraste en tu casa antigüedades y documentos; lo que ciertamente alabo, ya que ellos [los magnates] eran dignos [de tal cosa]. 4 En cambio yo, pobre e insignificante hombrecillo, creo que soy más bien motivo de deshonor que de estima para nuestro linaje; pues los que traen su origen de una noble ascendencia, ninguno deja de saber (y yo mismo no ignoro) hasta qué punto sean precisados a abrazar su cuna. 5 En lo cual, al sentirme de tan escaso valor, no puedo evitar el temor de causar perjuicio a mis mayores al decir que procedo de ellos, ya que ellos fueron virtuosos y excelentes mientras que yo defectuoso y de poca monta. 6 Pero «en un milenio el pastor sea rey y el rey pastor», y diré lo mismo que el poeta, «¿qué importan los árboles genealógicos? 7 ¿De qué sirve, Póntico, pertenecer a una sangre antigua?». 8 Por mi parte, ilustrísimo señor, por orden tuya y no por mi inclinación [referiré] breve y rápidamente mi gloria vana; sin embargo, incluso si te ríes quede esto dentro de ti, no sea que otros me consideren vano.

2 De las antiguas historias, como mejor ha leído tu excelencia, sabemos que, después de la división de las lenguas en las planicies de Sinaar mientras se construía la torre babilónica, el patriarca Noé repartió el mundo a sus hijos y sobrinos, para que yendo por todas las tierras lo habitaran. 2 A su hijo Sem encomendó Asia, a Cam África, a lafet Europa y a otros el resto. 3 (Ya llego a España, mi patria). 4 Y lafet habitó en Italia, desde donde envió hijos y sobrinos a otras partes de Europa, y a España envió a su hijo llamado Tubal, el cual primero fundó y construyó la ciudad de Setubal en Portugal, y la llamó con su nombre. 5 Pocos años después el propio patriarca Noé vino a España para ver los trabajos de sus hijos y sobrinos y, al venir a Galicia, allí fundó la ciudad de Noya, y ante todo construyó la torre que mira al mar y la llamó a partir de su nombre, es decir, de «Noé» Noya. 6 Y para que este monumento permaneciera para siempre, en la misma torre esculpió la figura de su arca en la que fueron salvados los vivientes contra las aguas del gran diluvio, y de este modo allí está en la actualidad y se conserva en Galicia. 7 Y dejó allí, al regresar a Italia, a un hijo suyo que engendró después del diluvio, de nombre Titeo, el cual fue el primero en plantar, por orden de su padre, una viña en Galicia, y debido a aquella cepa de las vides de la que salen los gajos que se llaman en español «sarmiento», se mantuvo para él y sus sucesores este nombre «Sarmiento», que indignamente yo gozo. 8 Entonces por aquel tiempo y con dicho nombre [se llamaron] todos los reyes que hubo en el reino de Galicia hasta los tiempos de la fe cristiana cuando el difunto apóstol Santiago fue llevado a Galicia por sus discípulos San Teodoro y San

Atanasio. 9 Pues en aquel tiempo reinaba allí una poderosísima reina que no tenía marido; el nombre de la reina era Loba⁴⁸. Esta reina [era una] santa mujer porque, esperando el reino de Dios, fue la primera en acoger la fe católica, y todo el reino la recibió con ella. 10 Y ella misma, con sus manos llevaba sobre su cabeza las piedras para construir una iglesia, que fue el primer sitio en el que comenzó a celebrarse el oficio divino de los cristianos. 11 Y su estatua de piedra se conserva hoy en la iglesia de Santiago, conocida por todos. 12 Después de ella muchos de sus parientes reinaron hasta el tiempo en que los moros devastaron España a excepción solo de Galicia, Asturias y Vizcaya. 13 Y de Galicia los primeros que comenzaron a arrojar a los moros fueron estos varones de la casa real de los Sarmiento y Valcaceres. 14 Aquí podría contar maravillas y exponer las sucesiones en línea recta, pero la cortedad del tiempo no lo permite, ni mi memoria, que es flaca, puede retener todas estas cosas a fin de abarcarlo en un solo arranque. 15 Este antiquísimo linaje dejó de tener reyes en sucesión cuando el reino pasó a la jurisdicción de Castilla. 16 Pero algunos años después uno de los nuestros llamado don Pedro Sarmiento, el mayor de los españoles después del rey de Castilla don Juan el Segundo, se casó con la hija del rey y así otra vez fue renovada la antiquísima sangre real con la más ilustre de estos reyes actuales, y de esta línea siempre han sido (y soy) los más nobles hombres eminentes en la casa real, en la guerra y en el gobierno del reino tanto en nuestra España como en Italia. 17 Y Paulo Jovio no registró nada de los varones de esta genealogía y de sus hechos y de todos los que en este tiempo han caído en la pobreza. 18 Tienen algunas casas nada despreciables de las que te nombraré las principales, porque no será posible decirlas todas. 19 Esta familia de los Sarmientos tiene los siguientes príncipes en España: el condado de Salinas, asimismo el condado de Ribadeo, y también el condado de Ribadavia donde está el mejor vino, lugar donde se cree que primero estuvieron plantadas las vides que dije antes; el señorío de Val de Horres y también el gran señorío de Salvatierra; después la casa de la baronía de Villamayor y la nuestra, pequeñita, que está en Pontevedra, en medio de todas las grandes dichas y otras que no es preciso añadir. 20 Mi padre se llamó Bartolomé Sarmiento, varón sano y fuerte, hijo de don Simeón Rodríguez Sarmiento e Isabel Sarmiento, mis abuelos, que en la casa real gozaron de honra y en el reino de Galicia fueron venerados y amados, teniendo muchos siervos y rentas. 21 Yo soy el único hijo de Bartolomé Sarmiento y de doña María de Gamboa, mi madre, vizcaína, y por este motivo me llamo Pedro Sarmiento de Gamboa y tengo de ambos escudo y títulos. 22 La prosapia de Gamboa en Vizcaya es la más elevada y noble de todas las de aquella región, pues allí hay dos partes o partidos de gente noble, a las que llamamos «bandos», que tienen entre sí sus competencias y varias diferencias. 23 Una se llama Gamboa, la otra Óñez. 24 Son linajes antiquísimos y nobilísimos, pero se considera más noble el bando de los Gamboas, y hace pocos años su cabeza fue el abuelo de mi madre, que se llamaba Txarraín⁴⁹ de Gamboa. 25 Esta es mi genealogía, ilustrísimo señor. 26 Dicha con

48. Añade en castellano: «digo reina Loba».

49. En el manuscrito se lee «Charraim» (o acaso «Charram»). Animado por nuestro colega Álvaro Sánchez Ostiz (a quien agradecemos esta y otras sugerencias para este trabajo) dejamos, a manera de propuesta, el apellido vasco arriba escrito.

esta brevedad, ya que en absoluto vale la pena e importa que alguien sepa quién sea yo, que no soy sino deshonor de mis mayores, para cuya vergüenza se tendría conocimiento de mí, aunque es verdad que no me he mostrado indigno de su andar. 27 Lo que me enorgullece⁵⁰ y Dios me otorgó por su inefable misericordia lo diré: soy cristiano español. 28 He servido al rey de España, mi señor, durante treinta años en la India Occidental y en muchas otras partes en ocasiones de cierta importancia, y he consumido mis años y mi patrimonio en su servicio, y moriré por él mil veces. 29 Y al cabo fui conducido y reducido a la cautividad, de cuya libertad tu excelencia me dio el salvoconducto, por lo que te doy infinitas gracias, y agrégame en el número de tus siervos, y me ofrezco a mi señora ilustrísima, tu esposa, como el menor. 30 Suplico e imploro, excelentísimo príncipe, la concordia que tanto amas entre tantos príncipes y considéralo bueno y justo para la común tranquilidad. 31 Un cordial saludo⁵¹.

Pedro Sarmiento
de Gamboa

50. Da la impresión de construir aquí con algún descuido, con el pronombre de primera persona en dativo como complemento de «arrigo», 'animar, levantar el ánimo'.

51. Traducción libre de «Et me ama», fórmula de conclusión de cartas.